

ETS de Ingeniería de **Sistemas Informáticos**

PLAZO PARA QUE LOS ALUMNOS DE 1º Y 2º CURSO PUEDAN SOLICITAR TRASLADO INTERNO ENTRE PLANES DE ESTUDIO 2014.

CAMBIO DE LOS DOBLES GRADOS AL GRADO SENCILLO (Computadores, Software, Tecnologías para la Sociedad de la Información)

Los actuales alumnos de 1º y 2º curso de los Planes de Estudio de Grado 2014 que quieran solicitar cambio a otra titulación dentro de nuestro Centro:

- Graduado/a en Ingeniería de Computadores (61CI),
- Graduado/a en Ingeniería del Software (61IW)
- Graduado/a en Sistemas de Información (61SI)
- Graduado/a en Tecnologías para la Sociedad de la Información (61TI)
- Dobles Grados

Deberán enviar una solicitud de traslado interno al correo: negociado.alumnos.etsisi@upm.es del 1 al 15 de julio, indicando la titulación actual en la que se encuentran matriculados, y la titulación a la cual solicitan el cambio. Los alumnos deberán tener superados 30 ECTS de materias básicas y obligatorias.

A estos alumnos, se les reconocerán las asignaturas superadas con las calificaciones obtenidas, y mantendrán el número de convocatoria para aquellas que no hayan superado. El proceso de cambio será gratuito.

Los alumnos que estén matriculados en alguno de los dobles grados y quieran continuar sus estudios sólo en uno de ellos: **Software, Computadores o Tecnologías para la Sociedad de la Información**, deberá solicitarlo en este mismo plazo, rellenando una solicitud genérica. Se concederá a todos los alumnos que lo pidan, pero una vez solicitado no podrán volver a pedir el cambio al doble grado

MUY IMPORTANTE: No hacer la matrícula hasta que no **se confirme** por parte de la Subdirección de Ordenación Académica (Jefatura de Estudios) la **concesión o denegación del cambio solicitado**. La información sobre el plazo de matrícula se publicará cuando nos llegue el calendario escolar y la normativa de matrícula para el curso 20-21 del Rectorado.

Respecto a la selección de grupo se informará próximamente de la forma de realizarlo.

Madrid, 23 de junio de 2020

El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado